



**ACTA DE LA DUCENTÉSIMA NOVENA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DUCENTÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, UBICADO EN AVENIDA LIBERTAD NORTE NÚMERO 1, COLONIA CENTRO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
- 5.- APROBACIÓN DEL EXHORTO QUE SE LE HACE A LA SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES A FIN DE QUE COMO MANDATARIA JUDICIAL CUMPLA CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FIRMANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DECRETO DE FECHA DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 6.-CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE



LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

- C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... INASISTENCIA
 - C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... INASISTENCIA.
 - C. FERNANDO MENESES MORAN..... INASISTENCIA.
 - C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... INASISTENCIA
 - C. GRACIELA REYES ISLAS..... INASISTENCIA
 - C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.
 - C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... INASISTENCIA.
 - C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.
 - C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE
 - C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
 - C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... INASISTENCIA.
 - C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... INASISTENCIA.
 - C. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA..... INASISTENCIA.
- SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES

[Handwritten signatures and initials]

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

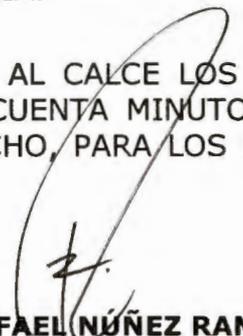
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
 ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE CINCO REGIDORES
 Y LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN
 FUNCIONES MARÍA DE JESUS QUINTERO PADILLA Y DE OCHO
 REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OLGA
 MARGARITA LÒPEZ OLVERA, GRACIELA REYES ISLAS, JOSÈ MATEO
 JUÀREZ PAREDES, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, FERNANDO
 MENESES MORAN, CARMEN JUÀREZ LÒPEZ, TOMÀS ARTURO
 TOSTADO VELÀZQUEZ, POR LO TANTO DECLARO QUE NO EXISTE
 QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE

[Handwritten signatures and initials]

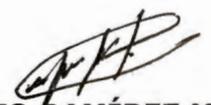


CABILDO EXTRAORDINARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE LOS REGIDORES PRESENTES SOLICITAN SE SEÑALE NUEVO DÍA Y HORA PARA TRATAR LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE SE HABLE CON LOS REGIDORES FALTANTES Y EXPLIQUEN LOS MOTIVOS DE SU INASISTENCIA.

PARA CONSTANCIA FIRMAN AL CALCE LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.


C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES


REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA


C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS


C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA


C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE


C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO